

la inadmisión de solicitudes de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Fomento del Deporte Local (Convocatoria 2008), por incumplimiento de las condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Constitución, 13, así como en la página web de la propia Consejería de Turismo Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 21 de octubre de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

NOTIFICACIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, del acuerdo de inicio del procedimiento sancionador MA-028/08.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-028/08, incoado a Lewis Christopher A., titular del establecimiento denominado The Red Parrot, con último domicilio conocido en Conjunto Avda. de los Manantiales, 4, de Torremolinos (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 23 de octubre de 2008.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente. Infracciones: 62/2008.
Interesado: Doña Ana Cristina Rodríguez Povo de Pinheiro Simao.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto, la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición el referido acuerdo, en el Servicio

de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 27 de octubre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente: Infracciones 63/2008.
Interesada: Doña M.ª del Rosario Corrales Daniel.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición el referido Acuerdo en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15, 5.ª planta, de Huelva.

Huelva, 27 de octubre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que figuran en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Domingo Gómez Domínguez, 44224065-X.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801599.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Francisco Carreño Martínez, 27518179-J.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801547.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Luis Castillo Trinidad, 24072710-J.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801488.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Chíncoa Lozano, 74907887-S.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio DGFA/SEF de 31.7.2008.

Extracto del acto: Inicia el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200801634.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General de Fondos Agrarios. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica Resolución de archivo de solicitud inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la Industria que se cita resolución por la que se archiva su solicitud de Inscripción Inicial en el Registro General Sanitario de Alimentos.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si el interesado desea impugnar dicha resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente:

Notificado: Ibebras España Importac. y Exportac., S.L.
Último domicilio: C/ Mayor, 252, 3.º, 04630, Garrucha, Almería.

Notificado: Ibebras España Importac. y Exportac., S.L.
Último domicilio: C/ Mayor, 252, 3.º, 04630, Garrucha, Almería.

Almería, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requieren a las empresas que se citan para que presenten solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presente solicitud, bien de convalidación, bien de baja, en relación con su inscripción en el Registro General de Alimentos, advirtiéndole que de no hacerlo en dicho plazo se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito su actividad se reputará clandestina.

Empresas que se citan, con sus correspondientes números de registro:

Notificado: Importadora y Distribuidora Arcos, S.L.
Núm. R.G.S.A. 21.0020173/AL.
Último domicilio: Ctra. de Ronda 109-2-2.º, 04005, Almería.

Notificado: José Alonso e Hijos, S.L.
Núm. R.G.S.A. 10.0002558/AL.
Último domicilio: C/ Pintor Díaz Molina, 6, 04560, Gádor (Almería).

Almería, 15 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 30 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le comunica a la industria Supergran, S.A., resolución de inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Supergran, S.A.
Último domicilio: Ctra. Torrecilla, s/n, 18200, Maracena (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución inscripción inicial.

Granada, 30 de julio de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.